



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 14 de julio de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
2.- Declaratoria de Quórum
3.- Lectura y aprobación de la orden del día
4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
5.- Asuntos Varios

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.

01.- C. JOSE ASUNCION CORONA DUEÑAS.- Dictamen número 6696/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 02 días, al día 18 de junio de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,043.26. SE APRUEBA.

02.- C. MARIA RITA CHAVEZ GUTIERREZ.- Dictamen número 6703/2020, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 22 días, al día 23 de junio de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,927.94. SE APRUEBA.

03.- C. JAVIER OROZCO ALVARADO.- Dictamen número 6704/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 22 días, al día 23 de junio de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,927.94. SE APRUEBA.

04.- C. NORBERTO CARRIZALES MEJIA.- Dictamen número 6709/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 05 meses, 23 días, al día 24 de junio de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,270.94. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page.



05.- C. RODOLFO COVARRUBIAS CASTILLO.- Dictamen número 6694/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 05 meses, 17 días, al día 18 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,395.38. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. J. REFUGIO CASTELLANOS PRIETO.- Dictamen número 6697/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.12 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 02 días, al día 18 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,502.63. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. JOSE APOLINAR GUDIÑO IÑIGUEZ.- Dictamen número 6702/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.40 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 17 días, al día 18 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,712.00. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. ALMA FRANCISCA MARTINEZ OROZCO.- Dictamen número 6705/2020, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 01 mes, 21 días, al día 22 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,898.22. **SE APRUEBA.** ---

09.- C. ANA LAURA VALDEZ ZEPEDA.- Dictamen número 6706/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.75 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 04 meses, 20 días, al día 22 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,724.84. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. RAFAEL PAZ ROBLES.- Dictamen número 6710/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 08 días, al día 24 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,039.94. **SE APRUEBA.** ----

11.- C. JAVIER MONTES VEGA.- Dictamen número 6712/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.65 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 03 meses, 03 días, al día 19 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,141.97. **SE APRUEBA.** ---

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

12.- C. JOSE DE JESUS MORALES HERNANDEZ.- Dictamen número 6695/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asistente "B" con un carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de



Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 01 mes, 02 días, al día 18 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,446.24. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. MARIA MARGARITA CALDERON RODRIGUEZ.- Dictamen número 6698/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.31 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Los Valles de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 03 meses, 17 días, al día 18 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,226.86. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. ARMANDO RENTERIA CASTILLO.- Dictamen número 6708/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 01 mes, 08 días, al día 24 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,762.47. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. ANA ELISA MACHUCA VAZQUEZ.- Dictamen número 6713/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.72 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 03 meses, 21 días, al día 22 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,332.62. **SE APRUEBA.** ---

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

16.- C. TERESA RAMIREZ NUÑEZ.- Dictamen número 6699/2020, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" 36 hrs. adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 11 meses, 03 días al 22 de mayo de 2020, toda vez que con fecha 22 de mayo de 2020, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,696.60, con vencimiento al 22 de mayo de 2021. Incluye ayuda asistencial 15%. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

17.- C. JOSE GUADALUPE PEREZ CONTRERAS.- Dictamen número 6679/2020, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad al C. **CARLOS PEREZ BUGARIN**, huérfano del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$1,607.56, a partir del 10 de octubre de 2019, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

18.- C. ARISTEO RIZO OROZCO.- Dictamen número 6700/2020, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **GEORGINA ROLON BARAJAS**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$1,202.35, a partir del 21 de abril del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. JOSE FELIX GARIBALDI MARTINEZ.- Dictamen número 6701/2020, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA DOLORES CAMBEROS DUEÑAS**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$5,545.71, a partir del 05 de junio de 2020 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. JOSE RODOLFO MUÑOZ SANTOS.- Dictamen número 6711/2020, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/375/2020

4/4

C. PATRICIA GALLARDO ALVARADO, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$1,580.29, a partir del 21 de junio de 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.

21.- C. LEONARDO URIBE RAMIREZ.- Dictamen número 6707/2020, trabajador administrativo, código [redacted], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad, a la viuda ELODIA DE JESUS BARBA ZUÑIGA y la huérfana RENATA ANEREA URIBE BARBA, por la cantidad mensual de \$3,696.60, a partir del 06 de junio del 2020, fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. SE APRUEBA.

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 13 de agosto de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG